



LX
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar.

JESSICA PEREZ MIRAMON

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Comercio al por menor de ferretería y tlapalería/ comercio al por menor de pintura (excepto aerosol), recubrimiento, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística/comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina/otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada/comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelánea/otros servicios de apoyo de negocios/comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo/otros intermediarios de comercio al por mayor/comercio al por mayor de equipo y material eléctrico/comercio al por menor de artículos de papelería/ comercio al por mayor de envases, papel y cartón.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables,
queda registrado bajo el Número:

2022/DSA/RM/247

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los 12 días del mes de septiembre de 2022

C.P. JORGE LOPEZ CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales